



Expte nº 26477

Santa Fe, 12 de abril de 2016.

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la Propuesta de creación del Programa de Estudios sobre Migraciones “Lina y Charles Beck Bernard” presentada por la Profesora Adriana Cristina Crolla

CONSIDERANDO que el propósito del programa es proponer un espacio de indagación plural y abierto en el tiempo, el espacio y la interdisciplinariedad, con el objetivo de capitalizar recorridos previos en el ámbito de la Facultad y en el territorio ampliado de la Universidad, con el fin de desarrollar nuevas líneas de investigación para abordar estudios sobre los procesos migrantes y sus representaciones en el imaginario cultural y académico santafesino y sus articulaciones con lo argentino y latinoamericano en interacción constante con lo aportado por el contexto europeo e internacional

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve

ARTÍCULO 1º.- Avalar la creación del Programa de Estudios sobre Migraciones “Lina y Charles Beck Bernard” con sede en esta Facultad, a cargo de la Prof. Adriana Cristina Crolla (DNI 11.115.570).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Investigación y elévese a consideración del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 90/16